

le 129,08

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=101/09

CASA:	
FECHA:	28 SEP 2009
SEC:	S 70

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2009.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el ACUERDO DEL GRUPO MUNDIAL DEL
COMERCIO DEL VINO SOBRE REQUISITOS PARA EL ETIQUETADO DE VINOS,
suscripto en Canberra, AUSTRALIA, el 23 de enero de 2007, que
consta de VEINTE (20) artículos y UN (1) Anexo, cuyas
fotocopias autenticadas en idioma castellano forman parte de la
presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

